



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067833**

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2019

Página 1 de 5

PARA: **MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Evaluación Metas Asociadas con el Plan de Desarrollo 30 de septiembre de 2019

Respetada doctora Martha:

De conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 3° del Decreto Distrital N° 215 de 2018, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión y cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo con corte a 30 de septiembre de 2019.

1. Insumos y Metodología

Los referentes para la evaluación de las Metas Plan de Desarrollo Interno fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Reporte en SEGPLAN y resultados de gestión física, presupuestal y contractual suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión y avance de las metas producto y metas proyecto de inversión de la vigencia actual.

2. Resultados

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La SAF para la vigencia 2019, gestiona 2 metas proyectos de inversión, a continuación, se describe el avance acumulado realizado con corte 30 de septiembre de 2019:

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

BR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067833**

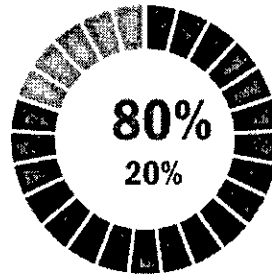
Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2019

Página 2 de 5

Meta No 1:

Mejorar el 100% de la capacidad operativa y administrativa para el buen desarrollo organizacional de la UNIDAD

Avance físico



Avance Presupuestal - contractual



*Cifras en millones de pesos

Avance físico:

El avance de la meta "Proyecto de Inversión" se mide de acuerdo con el cumplimiento cuatro (4) Iniciativas, Quince (15) Hitos del PAI de la SAF. De acuerdo con lo anterior se realizó la verificación de este avance, evidenciando un avance físico acumulado real en la gestión del PAI de la SAF con corte 30 septiembre del 77%. Del 30% programado para la vigencia 2019. En la revisión de la documentación reportada en SEGPLAN, se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 22%, correspondiente al 73.3%. Se observan diferencias de los resultados finales, debido al método de cálculo que utiliza la SAF a diferencia de la OAP.

Avance Presupuestal:

La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de **\$3.557 Millones**, analizando la información de la matriz de seguimiento presupuestal

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AG

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067833**

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2019

Página 4 de 5

Avance físico:

El avance de la meta "Proyecto de Inversión" se mide de acuerdo con el cumplimiento Una (1) Iniciativa, Dos (2) Hitos del PAI de la SAF. De acuerdo con lo anterior se realizó la verificación de este avance, evidenciando un avance físico acumulado real en la gestión del PAI de la SAF del **99%** con corte a 30 septiembre 2019. En la revisión de la documentación reportada en SEGPLAN, se evidenció un porcentaje del **99%**.

Avance Presupuestal:

La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de **\$760 Millones**. analizando la información de la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección Administrativa y Financiera, se verificó y se evidenció una ejecución a 30 de septiembre por valor **\$752 Millones** para un avance real del **99%**. Por lo anterior se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal reportada en SEGPLAN, y la ejecución real de la Entidad.

Avance contractual:

Por lo anterior se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal reportada en SEGPLAN, y la ejecución real de la Entidad. De acuerdo con lo anterior se concluye que la gestión presupuestal y contractual guardan relación en el cumplimiento de la meta proyecto de inversión.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

De acuerdo con lo anterior concluimos:

- La ejecución de los contratos se viene realizando de acuerdo con lo planificado. Las reservas presupuestales constituidas se han depurado sustancialmente girando un 79.9%.
- Se recomienda continuar con el seguimiento y gestión eficiente en la depuración de las reservas presupuestales.



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: **20191100067833**

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2019

Página 3 de 5

financiero de la Subdirección Administrativa y Financiera, se verificó y se evidenció una ejecución a 30 de septiembre por valor de **\$2.843 Millones** para un avance real del **80%**. Por lo anterior se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal reportada en SEGPLAN, y la ejecución real de la Entidad.

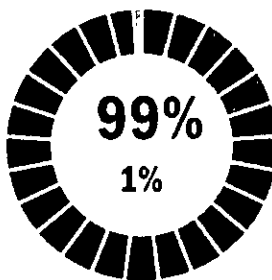
Avance contractual:

Identificando los 108 registros presupuestales expedidos, los radicados en la oficina Jurídica de la UAESP fueron 96 ya que se anularon 12 en lo corrido de la presente vigencia. Por lo anterior se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal reportada en SEGPLAN, y la ejecución real de la Entidad. De acuerdo con lo anterior se concluye que la gestión presupuestal y contractual guardan relación en el cumplimiento de la meta proyecto de inversión.

Meta No 2:

Fortalecer y mantener el 100% de la memoria Institucional de la UNIDAD y promover la cultura de cero papel.

Avance físico



Avance Presupuestal - contractual

\$ 752

\$ 760

*Cifras en millones de pesos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067833**

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2019

Página 5 de 5

- Se evidencia que las metas asociadas al plan de desarrollo se vienen ejecutando de forma consecutiva a su planeación.
- Se recomienda que las iniciativas e hitos sean 100% cuantificables en los casos en que aplique, ya que en la meta *"Fortalecer y mantener el 100% de la memoria institucional de la Unidad y promover la cultura de cero papel"* no se puede cuantificar con exactitud.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina Control Interno
e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Elaboró: Carlos Miguel Campo Hernández, Auditor Oficina de Control Interno

Anexo: Un (1) Archivo Virtual (instrumento)

1000
1000
1000
1000
1000